



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- AGENDA DIGITAL
- CONSUMIDORES
- INMIGRACIÓN
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

CONSTRUYENDO UN FUTURO MÁS BRILLANTE PROMOCIONANDO, PROTEGIENDO Y MEJORANDO LA SALUD MENTAL DE LOS JÓVENES DE EUROPA

La incapacidad de hacer frente al entorno, así como los restrictivos estándares sociales promocionados por los medios de comunicación pueden provocar grandes problemas para la mente de los jóvenes. A no ser que se aborden de forma adecuada, pueden convertirse en desórdenes que dificulten su calidad de vida. Este simposio internacional aporta una oportunidad inestimable para evaluar el estado actual de las políticas de salud mental para los jóvenes a nivel de la UE.

Organiza: Public Policy Exchange.

Fecha: 21.03.2018

Lugar: Thon Hotel Brussels City Centre.

Más información.

CEREMONIA PLATFORMAWARDS

Los gobiernos regionales y locales europeos son agentes fundamentales para acompañar y apoyar ciudades y regiones asociadas en un desarrollo sostenible. Los PLATFORMAwards tienen como objetivo promover proyectos de cooperación al

Erasmus+ se hace virtual

Erasmus+, uno de los programas emblemáticos y de mayor éxito de la UE, ha introducido una versión en línea a sus acciones de movilidad, con el objetivo de conectar a más estudiantes y jóvenes de países europeos y de los países vecinos situados al sur de la UE.



© Comisión Europea 2018

La Comisión Europea puso en marcha el pasado 15 de marzo la iniciativa «[Intercambios Virtuales Erasmus+](#)», proyecto dirigido a fomentar el diálogo intercultural y a mejorar las competencias de, al menos, 25 000 jóvenes a través de instrumentos de aprendizaje digital a lo largo de los próximos dos años. [El proyecto](#) abarca los 33 países de Erasmus+ y los países de la ribera sur del Mediterráneo, a saber, Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Siria, Túnez así como al territorio Palestino.

La versión en línea de [Erasmus+](#) será un complemento del programa de movilidad física tradicional y podrá ampliarse en el futuro a otras regiones del mundo.

“Intercambios Virtuales Erasmus+” conectará a jóvenes, animadores juveniles, estudiantes y académicos de países europeos y de los países vecinos situados al sur de la UE a través de debates con moderador, grupos de proyectos transnacionales, cursos en línea abiertos y formación en el campo de la defensa de los intereses colectivos. Por ejemplo, los jóvenes de distintos países podrán conectarse una vez a la semana para dialogar sobre temas como los acontecimientos económicos o el cambio climático, actividad que será estimulada por un moderador y se basará en materiales preparatorios distribuidos con antelación.

Todas las actividades se realizarán como parte de programas de educación superior o proyectos organizados para los jóvenes. Durante su fase preparatoria, Intercambios Virtuales Erasmus+ ya ha suscitado interés entre las universidades y las organizaciones de jóvenes, de forma que ya se han establecido 50 asociaciones y 40 personas ya han recibido formación como facilitadores a fin de moderar los debates.

Los contactos y los intercambios con otros jóvenes del extranjero constituyen una gran oportunidad de adquirir nuevos conocimientos y capacidades, así como de aumentar la tolerancia y la aceptación mutua. Intercambios Virtuales Erasmus+ promueve el diálogo intercultural entre los jóvenes, en consonancia con la [Declaración de París](#) consensuada en la reunión informal de los ministros de Educación de la UE de marzo de 2015. La Declaración tiene por objetivo promover la

desarrollo y recolectar datos e indicadores de las mejores prácticas europeas, ofreciendo así a ciudades y regiones de todo el mundo soluciones fácilmente replicables para el desarrollo sostenible.

Organiza: Consejo de Municipios y Regiones de Europa.

Fecha: 21.03.2018

Lugar: Comité de las Regiones.

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

Convocatoria de Proyectos Transnacionales con participación de MINECO por medio de la AEI en el marco de la ERA-NET Cofund M-ERA.NET 2.

El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, a través de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), participa con un presupuesto de **700.000€** en la convocatoria 2018 de proyectos de investigación transnacionales sobre **materiales**, en el marco de la red europea de investigación ERA-NET Cofund M-ERA.NET 2 “*ERA-NET for materials research and innovation*”

Plazo: Hasta el 12.06.2018.

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

COMPENSACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES INVERNADERO DEL PARLAMENTO EUROPEO EN 2017 2018/S 054-118676

El objetivo de esta contratación es compensar el total del impacto ambiental del Parlamento Europeo para el año 2017. En 2017 el total de emisiones de CO2 calculadas asciende a 100,000 toneladas, que es la cantidad que se comprará en una única operación bajo este contrato.

Duración: 6 meses

Plazo: 04/05/2018

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

Preanuncio de la convocatoria transnacional sobre impacto

ciudadanía y los valores comunes de libertad, tolerancia y no discriminación a través de la educación.

AGENDA DIGITAL

Viaje con sus suscripciones digitales

En abril de 2018 entrará en vigor la regulación europea de portabilidad transfronteriza de servicios de contenido online en el mercado interno.

Esta regulación de portabilidad permitirá a los europeos viajar en la Unión Europea con sus suscripciones digitales para acceder a películas, series, retransmisiones deportivas, juegos o libros electrónicos que hayan comprado online en su país natal. Hoy, el vicepresidente de la Comisión Europea, Andrus Ansip, participa en un evento en el Parlamento Europeo junto a presentadores europeos y varios eurodiputados para presentar la nueva regulación.

Estudios previos demuestran que la demanda potencial de esta regulación es alta. En una encuesta llevada a cabo en 2015, uno de cada tres europeos quería portabilidad transfronteriza. Estos números fueron aún más elevados entre los jóvenes, donde la mitad de las personas de entre 15 y 39 años estaban de acuerdo con esta posibilidad. En 2016, el 64% de los europeos usaban internet para jugar o descargar juegos, imágenes, películas o música, y cada vez más desde dispositivos móviles.

La regulación de portabilidad transfronteriza es parte de un paquete más amplio de propuestas para modernizar la [legislación de copyright europea](#) y fue aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo en 2017. Este es el primer documento relacionado con el copyright en entrar en vigor en el contexto de la [estrategia de Mercado Único Digital](#), que además de asegurar el acceso a actividades online a personas y negocios en condiciones de competencia justa, protección de consumidores y datos y retirada de bloqueos regionales por cuestiones de copyright, crea oportunidades para nuevas startups y crea nuevos empleos que transforman nuestros servicios públicos.

CONSUMIDORES

La Comisión pone en marcha un Centro de Conocimiento para potenciar la calidad de los alimentos y la lucha contra el fraude alimentario

En respuesta a las preocupaciones de los consumidores sobre la calidad de los alimentos y las prácticas alimentarias fraudulentas, la Comisión Europea abrió el pasado 12 de marzo un Centro de Conocimiento sobre el Fraude Alimentario y la Calidad de los Alimentos, gestionado por el Centro Común de Investigación.

El Centro de Conocimiento está formado por expertos de dentro y fuera de la Comisión y apoyará a ésta y a las autoridades nacionales facilitando el acceso a conocimientos científicos actualizados, y la puesta en común de conocimiento sobre la protección de la integridad de la cadena de suministro de alimentos. El Centro coordinará actividades de vigilancia del mercado, dispondrá de un sistema de información y alerta precoz sobre el fraude alimentario y conectará los sistemas de información de los Estados miembros y de la Comisión.

Las preocupaciones sobre el fraude alimentario y la calidad de los alimentos erosionan la confianza del consumidor y dañan al conjunto de la cadena de suministro de alimentos en Europa, desde los productores hasta los minoristas. Recientemente se han conocido casos de fraude alimentario con aceite de oliva, vino, miel, pescado, productos lácteos, carne y aves de corral. Además, los consumidores pueden verse expuestos a prácticas desleales de marketing comercial, especialmente en lo que respecta a productos alimenticios con diferencias significativas de composición, que se ofrecen en distintos mercados pero con un empaquetado similar.

Antes de la inauguración del Centro, el comisario de Educación, Cultura, Juventud y Deporte, Tibor Navracsics declaró: «*La alimentación es un ámbito en el que la ciencia puede demostrar lo que aporta a los ciudadanos de modo muy directo y tangible. La calidad de los alimentos que consumimos es importante para todos nosotros y, dado que el fraude alimentario es una actividad delictiva transnacional, la UE está llamada a desempeñar un papel destacado en la respuesta ante estos delitos.*»

Se trata del pre-anuncio de la convocatoria (que tiene prevista su apertura a principios de abril de 2018) y se ha publicado en la [web de la JPI sobre Clima](#). Su objetivo se centra en la mejora de la coherencia, integración y solidez de la investigación transfronteriza e intercomunitaria sobre impacto climático, en conexión con las necesidades de la sociedad.

Plazo: 01.06.2018.

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

INMIGRACIÓN

La Comisión presenta propuestas para hacer más sólida, eficiente y segura la política de visados de la UE

La Comisión presenta hoy, 19 de marzo, una reforma de la política común de visados de la UE para adaptar la normativa a la evolución de las preocupaciones en materia de seguridad, los desafíos relacionados con la migración y las nuevas oportunidades que ofrece el progreso tecnológico.

Aunque los Estados miembros de la UE figuran entre los principales destinos turísticos del mundo, los largos y complejos procedimientos actuales pueden tener un efecto disuasorio a la hora de viajar a Europa, lo que supone el desvío de inversiones y gasto a otros países y afecta negativamente a la economía de la UE. Al mismo tiempo, a la hora de dar una respuesta adecuada a los retos actuales y futuros en materia de seguridad y migración conviene sopesar los beneficios que reporta la exigencia de visado, por un lado, y la mejora de la gestión de la migración, la seguridad y la gestión de las fronteras, por otro.

Los cambios propuestos del Código de visados proporcionarán procedimientos más rápidos y flexibles, visados para entradas múltiples con una validez prolongada, visados de corta duración en las fronteras exteriores y recursos adicionales para reforzar la seguridad. Esto hará que sea más fácil para los viajeros legítimos obtener un visado de entrada en Europa y facilitarán el turismo, el comercio y los negocios, al tiempo que se refuerza la seguridad y se reducen los riesgos en materia de migración irregular.

En la primavera de este año, la Comisión presentará una propuesta de revisión del Sistema de Información de Visados (VIS), la base de datos en la que se registran las solicitudes y los datos personales de los solicitantes, con objeto de facilitar unas verificaciones de antecedentes rápidas y eficaces de los solicitantes de visado para los funcionarios responsables de la tramitación de visados y los guardias fronterizos. Además la Comisión propone introducir un nuevo mecanismo al objeto de imponer condiciones más estrictas para la tramitación de los visados cuando un país socio no coopere suficientemente en la readmisión de los migrantes irregulares. La nueva normativa prevé una evaluación periódica por la Comisión de la cooperación de los terceros países en materia de retorno. En caso necesario, la Comisión, junto con los Estados miembros, podrá decidir una aplicación más restrictiva de determinadas disposiciones del Código de visados.